Una nueva Turquía

a la medida de Erdogan

Por Florencia N. Alegre

El último domingo 16 de abril ganó el SÍ en un referéndum celebrado en Turquía. Éste consultó a la población sobre la posibilidad de modificar 17 artículos de la Constitución del Estado turco, entre los cuales se incluye la modalidad de conformación y atribuciones del Poder Ejecutivo. En la práctica esto significa un cambio de régimen semi-presidencialista, bajo el cual se distingue entre Presidente y Primer Ministro, por un sistema presidencialista puro, bajo el cual se concentran las decisiones en un único mandatario, cimentando las bases para que, el ahora superpoderoso Recep Tayyip Erdogan, en cuyo beneficio se orientaron especialmente las reformas, pueda convertirse en el "nuevo padre turco", líder de una radical refundación del Estado.

"Los cambios en la Constitución permitirían a Erdogan, entre otras cosas, tomar la Presidencia única cuando rijan los cambios a partir de 2019 y permanecer en el poder hasta 2029 inclusive si logra ser reelegido."

Las modificaciones

Los cambios en la Constitución permitirían a Erdogan, entre otras cosas, tomar la Presidencia única cuando rijan los cambios a partir de 2019 y permanecer en el poder hasta 2029 inclusive si logra ser reelegido. La modificación dejaría en cero el contador de mandatos presidenciales de Erdogan al introducir una nueva tipología, que elige a través del voto popular y no de la elección parlamentaria. También le permitirían legislar por medio de Decretos Ejecutivos sobre aquellos asuntos que no estén alcanzados directamente por las leyes turcas, como la elaboración el presupuesto nacional, el reconocimiento oficial de su pertenencia a un partido político, ya que el cargo actual de Presidente requiere de neutralidad partidaria, y hasta la coincidencia en un mismo partido el Poder Ejecutivo y el Legislativo, dándole una absoluta mayoría decisoria.

Tampoco escapó a las reformas el Poder Judicial, que verá reducido el número del Consejo Supremo de Jueces de 23 a 13 miembros, con una creciente influencia del Poder Ejecutivo en las designaciones.

En cuanto a las Fuerzas Armadas, el último intento de golpe de Estado del 16 de julio del año pasado demostró la necesidad de ir limitando su capacidad de influencia en los civiles turcos y por tanto, la modificación constitucional eliminará los dos jueces militares del Tribunal Constitucional. A su vez, se ampliarán las condiciones para la declaración del estado de emergencia que podrá realizar del futuro Presidente.

Si bien el presidencialismo es una figura común en las democracias occidentales, en el contexto turco de creciente islamización y conservadurismo, la intención de fondo de Erdogan permite avizorar

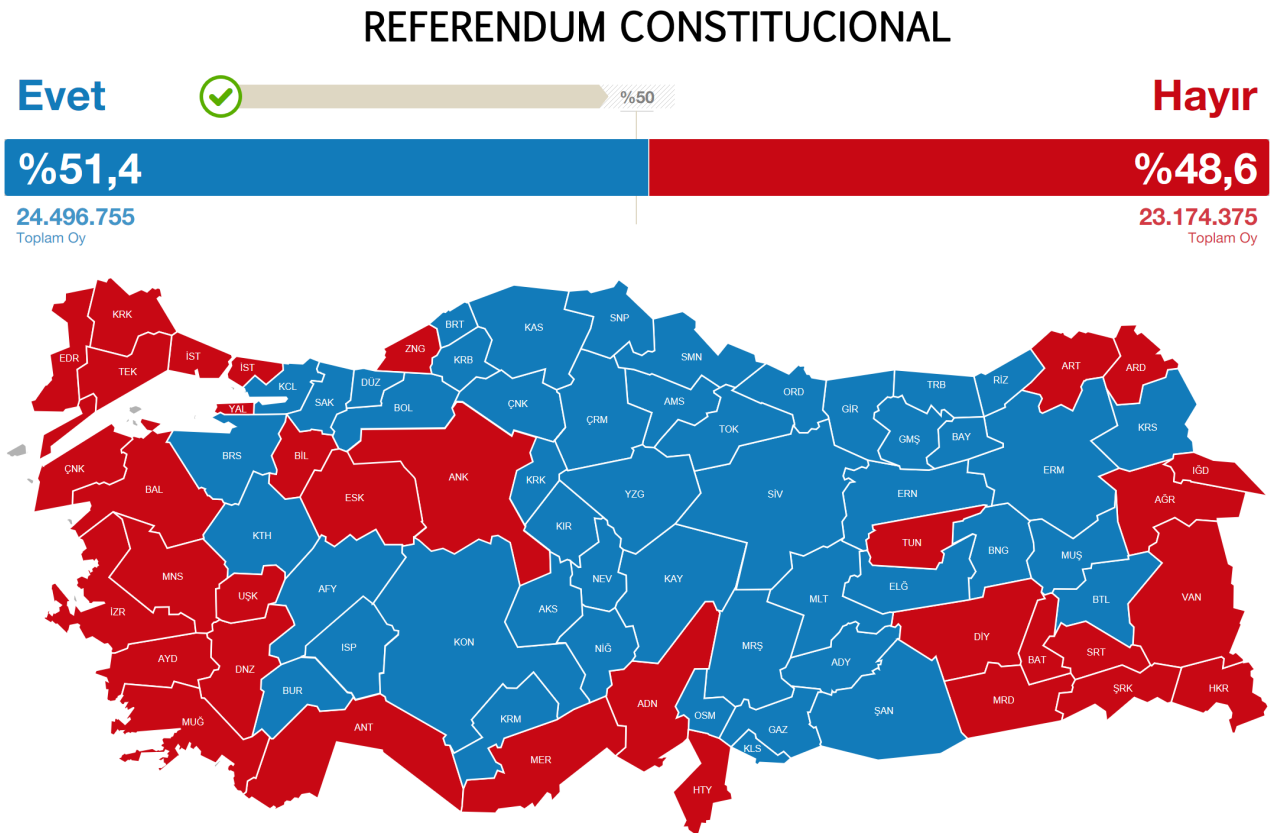

Erdogan y Putin en Agosto de este año. A pesar de que Turquía siempre ha estado más próxima a Occidente, los lazos con Rusia parecen estrecharse en el último tiempo. Así lo demuestran las declaraciones del Premier ruso luego de la muerte de su Embajador en Ankara.

un creciente personalismo autoritario, a partir del cual se vayan diluyendo la democracia y el laicismo característicos de la Turquía fundada por Kemal Atatürk.

Campaña y votación

Los últimos días de campaña en Turquía se vivieron con una intensidad incisiva. Erdogan aprovechó hasta el mismo momento de la votación para urgir a los ciudadanos turcos a apoyarlo en esta concentración de poder, apelando a la necesidad de un liderazgo fuerte y decidido capaz de confrontar las dificultades económicas, las amenazas a la seguridad interior, reforzar el control de las fronteras y fortalecer las alianzas políticas débiles que tantas veces terminaron en golpes de Estado en las décadas del '80 y '90.

Por su parte, la oposición buscó alertar a la población de los peligros que acarrea para la supervivencia de la República dotar a un Presidente de semejante poder sobre los destinos de la nación. Argumentando que la reforma constitucional está manipulada para caber dentro de las aspiraciones de Erdogan, a quien acusan de un importante giro autoritario luego del intento de coup d'état de 2016, ilustrado por la purga masiva que busca restringir las filas de la oposición, las detenciones arbitrarias, la declaración del "estado de emergencia" que continúa vigente desde hace nueve poniendo en jaque el estado de derecho y el reconocimiento pleno de los derechos humanos.

La tajante escisión entre oficialismo y oposición se reflejó en las urnas: ante un triunfo ajustado del SI, que alcanzo el 51.3% de los votos, la oposición denunció irregularidades buscando la impugnación de 2.5 millones de votos que no contaban con el sello de la mesa electoral. Los observadores de la OSCE respaldaron esta acusación, además de considerar que el estado de emergencia interfirió negativamente en la campaña por el NO al tener la oposición muy reducidos espacios de manifestación. Al fin de cuentas, Erdogan, aunque satisfecho por el resultado, no obtuvo la aplastante mayoría con la que esperaba aventajar, dejando entrever limitada legitimidad de la decisión y una profunda división que atraviesa a la sociedad turca.

Las repercusiones

Una modificación constitucional de tal magnitud impacta de lleno en el entramado geopolítico de Europa y Oriente Medio y por lo tanto, llama a la cautelosa atención de todos los actores involucrados en estas dos regiones.

Europa dio signos de preocupación ante la dirección que está tomando la situación política en el país, no sólo ante la posibilidad de fraude en la votación, sino también por las intenciones de Erdogan de abrir el debate para la posible reinstauración de la pena de muerte en el país, lo que daría por tierra definitivamente con las negociaciones para un, cada vez más lejano, posible ingreso de Turquía a la Unión Europea.

¿KEMALISMO O SULTANATO?

Estos cambios a la constitución turca y a su sistema político, aprobadas en el referéndum del domingo 16 de abril – que entrarán en vigencia el año 2019 - son las más profundas en ese país desde que el año 1924 el denominado padre de la Nación Turca: Mustafá Kemal Atatürk, estableció el sistema parlamentario. El acercamiento a la doctrina Neotomanista es lo que lleva a preguntarse si Turquía no va de camino a cbandonar parte de su occidentalismo.

Otro punto de tensión en la relación biliteral es la cuestión migratoria que tanto desvela a Europa y que podría agravarse si Turquía decide reducir la contención de los miles de refugiados que esperan cruzar hacia el Viejo Continente desde ese país.

Por el momento, los mandatarios europeos se ha limitado a pedir al gobierno turco conseguir el "mayor consenso nacional posible" para la aplicación de las reformas, aunque lo que más teme Occidente es que el endurecimiento del gobierno tenga repercusiones en el entramado de relaciones, cambiando sus socios seculares europeos en pos un acercamiento más estrecho a los gobiernos de Oriente Medio.

En el caso de la guerra contra el terrorismo, Erdogan está dispuesto a seguir batallando contra ISIS en suelo local y sirio, pero también se mantiene decidido a erradicar definitivamente a la Cofradía de F. Güllen, al movimiento kurdo de la política interna turca, y también a la oposición legal de su régimen, a la que tildó de terrorista y conspiradora en la campaña del referéndum.

Por su parte, el presidente Trump llamó a Erdogan para felicitarlo por la victoria del SÍ y para agradecerle el apoyo turco al bombardeo estadounidense en Siria en respuesta al presunto ataque químico contra la población civil del gobierno de Al Assad. Turquía, como miembro de la OTAN y objetivo de numerosos atentados terroristas en los últimos tiempos, ha sido uno de los más activos combatientes contra ISIS, y aunque recientemente haya acercado posiciones con Rusia, también demandaba una actuación más contundente de Estados Unidos para la estabilización y fin de la guerra en Siria, que parece haber llegado con el cambio de Administración norteamericana, la cual terminó apoyando el resultado del referéndum sin hacer lugar a las denuncias de fraude de la oposición.

Lo que sí queda claro en este determinante referendo por la modificación constitucional, es que Turquía definitivamente se está alejando de la tradicional estructura laica y pluralista que estableció la república de Kemal Ataturk y refundando sus instituciones de gobierno de manera funcional a las aspiraciones personalistas de Recep Tayyik Erdogan. En el escenario internacional, queda por verse cómo impactará este cambio sobre su relación con la Unión Europea y su cada vez mas deslucida candidatura a miembro de la Unión y el rol que jugará en el mapa geoestratégico regional del cual es un actor fundamental debido a su importante posición geográfica.

ERDOGAN
el camino hacia el presidencialismo

- 1970 En su juventud militó para el Partido Islamista (MSP), proscripto por el golpe militar de 1980.
- 1994-98 Asume como Alcalde de Estambul y le imprime parámetros islámicos a su gestión (división de sectores para hombres y mujeres en transportes públicos)
- 1998 Condenado a prisión por recitar un poema de intolerancia religiosa e imposibilitado de ocupar cargos públicos. Se separa del Partido Vertu y se pronuncia a favor del laicismo del Estado.
- 2001 Funda y preside el Partido de la Justicia y el Desarrollo (AKP)
- 2003-2014 Toma posesión del cargo de Primer Ministro de Turquía. Los 11 años de su gestión fueron introduciendo el elemento religioso en la política turca (permisión del yihab en edificios públicos y equiparación de títulos de escuelas islámicas con las laicas, entre otros), y también se destacan por el progreso económico del país.
- 2005 Turquía es reconocida oficialmente como Candidata para ingresar a la Unión Europea, gracias a cambios realizados por el Primer Ministro a tal fin (abolición de la pena de muerte, reforma de las FFAA, libertad religiosa, entre otros)
- 2011 Durante la Primavera Árabe, Turquía da un giro conservador hacia la islamización, respaldando a sectores afines en Egipto y Libia que se resisten a los cambios exigidos en las protestas.
- 2013 Ruptura definitiva entre sectores progresistas turcos y el AKP a raíz de una ola de manifestaciones que acusan a Erdogan de autoritario. Se quiebra la alianza de poder entre el AKP y la Cofradía dirigida por F. Güllen, y esta última es caratulada por Erdogan como "organización terrorista", que también encarcela a la cúpula de las FFAA por un supuesto complot golpista, que luego se probó como un montaje oficialista.
- 2014 Erdogan asume la Presidencia de la República Turca. Su Primer Ministro, Abdullah Gül, es elegido por primera vez directamente por los ciudadanos. Comienza un proceso de control de medios de comunicación y de limitación de la oposición.
- 2016 Intento de Golpe de Estado el 15 de julio por las FFAA. Erdogan culpó como instigador a F. Güllen, detuvo más de 100mil personas en una purga masiva en instituciones públicas y desde se instauró un "estado de emergencia" que aplica hasta la actualidad y seguirá por lo menos hasta fines de julio.